

POLÍTICA DE COMPRAS RESPONSABLES

ATI Consult





Asistencias Técnicas de Ingeniería Consultores, S.L., en adelante ATI Consult, tiene un modelo global de aprovisionamiento basado en los principios establecidos en la presente Política de Compras Responsables de la organización, a la que tendrán acceso tanto las personas que trabajan en ATI Consult como la sociedad en general. A través de dicha política tratamos de:

1. Asegurar la [mejora continua del proceso de aprovisionamiento](#), basado en los principios de responsabilidad corporativa.
2. Estimular la demanda de [productos, servicios y/o proyectos socialmente responsables](#).
3. Establecer las medidas adecuadas para [optimizar los impactos](#) derivados de sus decisiones de compra y contratación, en las sociedades en las que opera.
4. Proporcionar [información completa, precisa y transparente](#) en su proceso de aprovisionamiento.
5. Velar, durante el proceso de aprovisionamiento, por el cumplimiento de los [requisitos legales aplicables en materia de derechos humanos, laborales y de medio ambiente](#) por parte de todos los intervinientes en dicho proceso, así como involucrar a estos en los esfuerzos de la organización dirigidos a prevenir la corrupción.
6. Asegurar que la [selección de proveedores](#) se ajusta a la normativa interna existente en cada momento y, en especial, a los [valores de nuestro Código Ético](#), basados en el respeto a la legalidad, el compromiso con la integridad, la concurrencia, la objetividad, la transparencia, la creación de valor y la confidencialidad.
7. Llevar a cabo el [seguimiento adecuado de los proveedores](#) con los que se relaciona, con el fin de evitar que los compromisos de ATI Consult en materia de responsabilidad social se puedan ver afectados.
8. [Sensibilizar, en materia de responsabilidad social](#), al personal y otras partes interesadas que intervengan en el proceso de aprovisionamiento de la organización.
9. Garantizar la [coherencia de la Política de Compras Responsables con otras políticas](#) existentes y/o futuras de ATI Consult.
10. Fomentar la [colaboración con proveedores](#) para garantizar el cumplimiento de esta Política.

Esta Política fue aprobada por la dirección
el 21 de enero de 2022

será revisada y actualizada periódicamente